

PLATAFORMA ESTRATÉGICO

MISIÓN

Somos una Empresa Promotora de Salud dedicada al aseguramiento de riesgos epidemiológicos y financieros en el Régimen Subsidiado de Salud, con un equipo humano comprometido con la calidad en la atención y recursos tecnológicos dirigidos a la satisfacción de nuestros usuarios en la prestación de servicios de salud contenidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado.

VISIÓN

EPS Salud Córdor S.A., consolidada para el año 2010 como una entidad líder en el Sistema General de Seguridad Social en Salud tanto en el Régimen Subsidiado de Salud como en el Régimen Contributivo; al igual que la aplicación de su modelo de aseguramiento del riesgo basado en diagnósticos de estado situacional de salud de la población afiliada y exportado a otros países de Latinoamérica.

POLÍTICA DE CALIDAD

Para alcanzar los objetivos de la política de Calidad, EPS SALUD CONDOR, ha establecido unos procesos altamente significativos como son: los de Dirección Corporativa, Aseguramiento del Riesgo en Salud y Gestión Administrativa y Financiera, encaminados todos a garantizar la atención en salud de nuestros afiliados, los mencionados procesos son medidos sistemáticamente a través de indicadores de desempeño internos y externos dirigidos estos últimos a la red de prestadores, hecho que nos permite el mejoramiento continuo en búsqueda de la excelencia.

INDICADORES DE CALIDAD

El sistema de información de calidad, promulgado mediante Resolución 1446 de 2006 establece el propósito de los indicadores, que permitirán realizar seguimiento y evaluación de la gestión a los actores del sistema de Seguridad Social en Salud y posibilitan que aseguradores y prestadores de servicios, puedan compararse en un proceso de referenciación, dirigido al mejoramiento continuo de la calidad en la atención. Los usuarios basados en decisiones informadas pueden como se menciona, materializar el derecho de libre elección

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Corte 1 2009 EPSs	Corte 1 2009 Córdor	Orientación
E.1.1.0	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general	3,01	2,00	Mejor en EPS Salud Córdor
E.1.2.0	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica especializada	7,66	10,00	Nos comprometemos a mejorar
E.1.3.0	Número de tutelas por no prestación de servicios POS o POSS	3269	97,00	tendencia a disminuir y estabilizarse
E.1.4.0	Oportunidad de entrega de medicamentos POS	90,91	94,00	Mejor en EPS Salud Córdor
E.1.5.0	Oportunidad en la realización de cirugía programada	16,31	12,00	Mejor en EPS Salud Córdor
E.1.6.0	Oportunidad en la asignación de citas en la consulta de odontología general	6,55	3,00	Mejor en EPS Salud Córdor
E.1.7.0	Oportunidad en la atención en servicios de imagenología	3,36	1,00	Mejor en EPS Salud Córdor
E.1.8.0	Oportunidad de la referencia en la EPS, ARS, CCF, EA, MP	4,74	8,00	Nos comprometemos a mejorar
E.2.1.0	Proporción de esquemas de vacunación adecuados en niños menores de un año	26,18	41,00	Mejor en EPS Salud Córdor
E.2.2.0	Oportunidad en la detección de cáncer de cuello uterino	70,25	66,00	Nos comprometemos a mejorar
E.3.1.1	Tasa de mortalidad por neumonía en mayores de 65 años	5,72	1,00	Mejor en EPS Salud Córdor
E.3.1.2	Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años	1,44	0,50	Mejor en EPS Salud Córdor
E.3.2.0	Razón de mortalidad materna	58,82	68,00	Nos comprometemos a mejorar
E.4.1.0	Tasa de satisfacción global	85,23	80,00	Nos comprometemos a mejorar
E.4.2.0	Proporción de quejas resueltas antes de 15 días	87,8	66,00	Nos comprometemos a mejorar
E.4.3.0	Tasa de traslados desde la EPS, ARS, CCF, EA, MP	1,42	7,00	Ajustaremos información inconsistente

Fuente: Ministerio de la Protección Social
Dirección Nacional de Calidad EPS SALUD CÓRDOR

La anterior tabla permite comparación de los Estándares promedio obtenidos por las Aseguradoras y publicados por el Ministerio de la Protección Social con corte a Junio de 2009, con los obtenidos para el mismo periodo por nuestra organización.

Los resultados son brevemente comentados resaltando la diferencia favorable obtenida por nuestra EPS. Cuando no se alcanza el promedio nacional asumimos el compromiso de mejoramiento.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Corte 1 2009 EPSs	Corte 1 2009 Córdor	Orientación
I.1.1.0	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general	3,08	2,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.1.2.0	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica especializada	8,16	7,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.1.3.0	Proporción de cancelación de cirugía programada	6,87	6,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.1.4.0	Oportunidad de atención en consulta de urgencias	26,49	14,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.1.5.0	Oportunidad en la atención en servicios de imagenología	2,61	2,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.1.6.0	Oportunidad en la atención en consulta de odontología general	4,08	3,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.1.7.0	Oportunidad en la realización de cirugía programada	10,82	12,0	Nos comprometemos a mejorar
I.2.1.0	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados	1,60	2,0	Nos comprometemos a mejorar
I.2.2.0	Proporción de pacientes con hipertensión arterial controlada	52,36	56,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.3.1.0	Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	13,07	6,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.3.2.0	Tasa de infección intrahospitalaria	1,40	1,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.3.3.0	Proporción de vigilancia de eventos adversos	7,26	31,0	Mejor en EPS Salud Córdor
I.4.1.0	Tasa de satisfacción global	87,67	86,0	Nos comprometemos a mejorar

Fuente: Ministerio de la Protección Social
Dirección Nacional de Calidad EPS SALUD CÓRDOR

Los indicadores presentados corresponden a Prestadores de Servicios, la tabla permite la comparación de los Estándares promedio obtenidos por los Prestadores y publicados por el Ministerio de la Protección Social con corte a Junio de 2009, con los obtenidos para el mismo periodo por los prestadores de la red de nuestra organización.

Los resultados obtenidos son comentados resaltando la diferencia favorable obtenida por la red conformada por nuestra EPS. En aquellos casos que no se alcanza la media nacional se asume un compromiso de mejoramiento.

INDICADORES COMO PAGADOR DE SERVICIOS

Este indicador demuestra la tendencia a través del tiempo de los pagos efectuados a los Prestadores de servicios de Salud en correlación con los ingresos de pago de las entidades territoriales por concepto de los contratos de administración de recursos.

CÓD	DESCRIPCIÓN	Marzo	Mayo	Julio	Sept
IPP	INDICE DE PAGOS A PRESTADORES	105%	100%	89%	112%
N	total Upc pagada a PSS	18.623.740.877	14.835.121.360	17.523.966.626	19.832.986.089
D	total Upc recibida en pago del E.T	17.671.120.993	14.765.439.431	19.628.701.645	17.705.970.862

Se evidencia un porcentaje de pago a prestadores próximo al 100 % de la UPC entregada por los Entes Territoriales, garantizando el cumplimiento de los mismos de acuerdo a los ingresos percibidos.

Para el mes de enero, febrero-Marzo el 105%, para abril mayo el 100%, para junio-julio el 89%, para agosto-septiembre el 112%.

EPS SALUD CONDOR S.A, ha garantizado atención en salud a más de medio millón de usuarios del régimen subsidiado. Actualmente de conformidad con la Resolución 3734 de 2005 proferida por el Ministerio de la Protección Social estamos autorizados para operar en diferentes regiones del territorio Colombiano.

POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO

(RANKING).EPSs

En 2007 fue publicado el ordenamiento o ranking de las empresas promotoras de salud, tanto para el régimen contributivo como para el subsidiado, el estudio fue realizado por el CID, Centro de Investigaciones para el Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento del contrato que para el efecto fuera suscrito con el Ministerio de la Protección Social.

El ordenamiento considero aspectos de gestión relacionados con el aseguramiento, atención del usuario, programas de detección temprana, protección específica y empoderamiento de los usuarios en los procesos de la organización.

De las aproximadamente 40 EPSs del Régimen Subsidiado existentes en el país, EPS SALUD CONDOR alcanzo a figurar dentro de las veinte primeras, según las tablas de ordenamiento que aparecen a continuación.

EMPODERAMIENTO DE USUARIOS EPSs		ASEGURAMIENTO		EMPODERAMIENTO DE USUARIOS EPSs		PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	
GRUPO	EPSs	GRUPO	EPSs	GRUPO	EPSs	GRUPO	EPSs
A	HUMANAVIVIR	A	ASMET SALUD	A	SELVASALUD EPS-ARS	A	SELVASALUD EPS-ARS
	EMSSANAR ESS		SELSALUD EPS-ARS		ASMET SALUD		
	CAPRECOM		CAJACOPI ATLANTICO		COMPARTA SALUD		
	CAJACOPI ATLANTICO		CAPRECOM		COMFACOR		
B	SALUD TOTAL EPS-ARS	B	COMFACOR	B	EMSSANARV ESS	B	EMSSANARV ESS
	CAFAM		COMPARTA SALUD LTDA		ECOOPSOS		
	COMFACOR		EMSSANAR ESS		CAFESALUD		
	EMDISALUD		ECOOPSOS		SOLSALUD		
C	SALUDVIDA S.A	C	COMFAMA	C	MUTUALSER ARS	C	MUTUALSER ARS
	CAFESALUD		CAFESALUD		HUMANAVIVIR		
	COMPARTA SALUD		SALUDVIDA S.A		CALISALUD		
	SELVASALUD EPS-ARS		SOLSALUD		CAJACOPI ATLANTICO		
C	ECOOPSOS	C	HUMANAVIVIR	C	SALUD TOTAL EPS-ARS	C	SALUD TOTAL EPS-ARS
	COMFAMA		CAFAM		CAFAM		
	MUTUALSER ARS		SALUD TOTAL EPS-ARS		CAPRECOM		
	SOLSALUD		CALISALUD		CONDOR S.A		
C	CALISALUD	C	MUTUALSER ARS	C	EMDISALUD	C	EMDISALUD
	CONDOR S.A		CONDOR S.A		SALUDVIDA S.A		
	ASMET SALUD		CONVIDA		CONVIDA		
	CONVIDA		CONVIDA		CONVIDA		

Posición en el ordenamiento (ranking) de las Instituciones prestadoras de Servicios

De igual forma se estableció el ordenamiento por Ranking de los prestadores de servicios de Salud según los niveles de complejidad y región de operación. Este ordenamiento otorga los primeros lugares a las entidades acreditadas y posteriormente ordena según puntuación obtenida, aquellas entidades que sin alcanzar dicha condición han demostrado resultados objetivos de desempeño relacionados con el mejoramiento de la atención en salud.

A continuación se consigna el ordenamiento de las entidades con las cuales EPS SALUD CONDOR tiene suscrito contrato.

ORDENAMIENTO DE IPSs POR RANKING QUE CONFORMAN LA RED DE PRESTADORES DE LA EPS SALUD CONDOR			
RANKING NACIONAL IPS ACREDITADAS			
BAJA COMPLEJIDAD			
Antioquia	Itagüi		E.S.E. HOSPITAL DEL SUR
Bogotá D.C.	Bogotá		HOSPITAL PABLO VI BOSA CAMI
RANKING NACIONAL IPS ALTA COMPLEJIDAD			
Ordenamiento siguientes 20 IPS. de acuerdo con puntuación obtenida			
Bogotá D.C	Bogotá	16	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY
RANKING NACIONAL IPS MEDIA COMPLEJIDAD			
Ordenamiento siguientes 20 IPS. de acuerdo con puntuación obtenida			
Bogotá D.C	Bogotá	3	HOSPITAL TUNJUELITO
Cauca	Popayán	11	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA
Boyacá	Sogamoso	14	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE
Nariño	Pasto	21	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO
RANKING NACIONAL IPS BAJA COMPLEJIDAD			
Ordenamiento siguientes 50 IPS. de acuerdo con puntuación obtenida			
Valle del cauca	Yumbo	1	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA
Bogotá D.C	Bogotá	10	HOSPITAL SAN CRISTÓBAL
Bogotá D.C	Bogotá	16	CAMI SUBA
Nariño	Sandoná	26	E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS
Nariño	San Pablo	27	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE SAN PABLO
Bogotá D.C	Bogotá	31	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE
Bogotá D.C	Bogotá	34	HOSPITAL DE USAQUEN

SANCIONES

Durante este año nuestra empresa ha recibido dos sanciones, una proveniente de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá y la segunda de la Superintendencia Nacional de Salud, para el primer caso las causas que motivaron la sanción fueron superadas, en todo caso somos respetuosos del estado social de derecho y de las autoridades de las entidades de Inspección vigilancia y control

SANCIONES IMPUESTAS POR ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES TERRITORIALES DEBIDAMENTE EJECUTORIADAS AÑO 2009

ENTIDAD	No. ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ	Resolución 501 de 12 de Jun. de 2009	Presunto incumplimiento en la celebración de algunos contratos de prestación de servicios de PyP con la Red Pública y falta de implementación de la Política Materno Perinatal.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Resolución 00494 de 20 de Abril de 2009	Revocatoria parcial de la habilitación de la EPS para el Departamento del Chocó.

Fuente: Expedientes Oficina Jurídica Nacional, 30 noviembre de 2009

Para aclaración de dudas y ampliación de la información comunicarse con la Dirección Nacional de Garantía de Calidad
Pbx 7336360
Página web: www.saludcondor.com.co
E mail: info@saludcondor.com.co
Sede Nacional: Calle 20 N° 32B-17 Av. los Estudiantes

Carta de Desempeño



al Servicio de los Colombianos

E.P.S. Salud Cóndor S.A.



Porque la Salud, es lo más importante!